

Instrucciones para los autores:

Los trabajos serán enviados al editor de la Revista, a la dirección revistasghn2018@gmail.com en formato Word, con letra Calibri, tamaño 12 puntos, espaciado interlineal 1 y 1,15 entre párrafos, con márgenes de 3 cm tanto por arriba como a ambos lados. No deben utilizarse diferentes tipos ni tamaños de letra, ni sangrados especiales, espaciados, etc. Los trabajos se escribirán en español, incluyendo una traducción del título, del resumen y de las palabras clave en inglés.

La revista da cabida a tres tipos de trabajos:

Artículos originales:

Donde se incluyan resultados novedosos de investigación empírica en cualquier ecosistema natural o grupo taxonómico, así como trabajos de gestión de conservación de la biodiversidad en el campo. Extensión máxima (incluyendo referencias) 6000 palabras.

Nuevas citas y observaciones relativas al estado de la biodiversidad de la comunidad autónoma. Serán breves notas sobre nuevas citas de fauna y flora para la comunidad andaluza, o que documenten variaciones importantes en su estado o distribución. Se anima, por ejemplo, a hacer mención de avance de especies exóticas y sus efectos o bien del estado de especies vulnerables si el estudio de campo es suficientemente extenso, sólido o relevante. Deberán ir acompañadas de información relacionada su distribución en Andalucía y/o la Península Ibérica e incluir o indicar las claves que permitan su identificación. Tendrán una extensión máxima (incluyendo referencias) de 2500 palabras. En este caso, el texto incluirá Título, Autores con su afiliación o dirección de contacto, Resumen y el texto (sin apartados) que incluya un párrafo inicial introductorio con los antecedentes del conocimiento de la especie citada, una descripción de la localidad, indicando las coordenadas que permitan su georeferenciación (idealmente en la proyección UTM, huso 30 y ED-50) y la fecha del registro o cita, indicando la persona/s que realizaron el hallazgo y la determinación, respectivamente. Tanto para nuevas citas de flora y fauna, se recomienda la aportación de fotografías que permitan su validación. En el caso de nuevas citas de flora, se valorará positivamente la existencia de pliego en algún herbario público reconocido.

Estructura del texto: Tanto los *artículos originales* como los *trabajos de gestión práctica* deberán incluir los siguientes apartados: Título, Resumen en español e inglés (150-250 palabras), palabras clave en español e inglés (máx. 6), Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión (pudiendo integrarse estos dos últimos apartados), Agradecimientos y Bibliografía. El título será breve e informativo. Las *nuevas citas y observaciones* precisan también resumen (más breve) y palabras clave.

Las palabras clave se separarán entre sí por puntos y coma (;). Los vocablos latinos y sus abreviaturas se escribirán en cursivas (*sic, in litteris, et alii, opus citatum*, etc.). Dependiendo de la extensión y contenido de la nota, todos los demás apartados podrán integrarse y no requerir subdivisión alguna o bien mantener la estructura clásica antes apuntada.

Referencias: En el texto: La bibliografía citada a lo largo del texto incluirá el apellido y el año de publicación entre paréntesis de acuerdo a los siguientes ejemplos:

Una cita de uno, dos o más de dos autores: (Robles 1990) (Guirado y Fuentes 1997) (García *et al.* 1999) (los vocablos latinos se escribirán en cursivas). Si se aportan varias citas seguidas, se ordenarán en orden cronológico, de más antiguas a más recientes, separadas entre ellas con punto

y coma: (Carter 1988; Smith y Rodríguez 1998; Hortas *et al.* 2005). Si una misma referencia se cita más de una vez en el texto, sólo la primera irá con autor y año, las siguientes con la fórmula: ("autor" *op. cit.*)

En el apartado de bibliografía:

Los trabajos citados en el texto se reunirán por orden alfabético del primer autor. El tipo de letra a usar en las referencias de la lista, deben ser las cursivas para los nombres de revistas en los artículos y los títulos en los libros.

Artículo de revista:

Gray JS. 1997. Marine biodiversity: patterns, threats and conservation needs. *Biodiversity and Conservation* 6: 153-175.

Artículo de revista con número de identificación digital (DOI):

Slifka MK, Whitton JL. 2000. Clinical implications of dysregulated cytokine production. *Journal of Molecular Methods*. doi:10.1007/s001090000086

Libro:

Barea-Azcón JM, Ballesteros-Duperón E, Moreno D (coords.). 2008. *Libro rojo de los invertebrados de Andalucía*. 4 tomos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, 1430 pp.

Capítulo de libro:

Brown B, Aaron M. 2001. The politics of nature. In: Smith J (ed) *The rise of modern genomics*, 3rd edn. Wiley, New York, pp 230-257.

Documento on-line:

Cartwright J. 2007. Big stars have weather too. IOP Publishing PhysicsWeb. <http://physicsweb.org/articles/news/11/6/16/1>. Consultado el 26 de junio de 2007.

Figuras (fotos o gráficos): Irán numeradas consecutivamente en el texto con números árabes (1, 2,...) y deberán ir acompañadas de un pie de figura autoexplicativo. En el primer envío del manuscrito, irán insertas dentro del texto, en la página que sea citada o en la página que le sigue.

Tablas: Irán numeradas consecutivamente en el texto con cifras latinas (I, II, III...) y deberán ir acompañadas de un encabezado autoexplicativo de la tabla.

De cara a una eventual publicación en papel, las imágenes se enviarán preferiblemente en formato tiff o jpg., pero en cualquier caso con una resolución 300 ppp para las figuras en color y de 600 pp para las figuras en blanco y negro o los gráficos de línea. El tamaño será variable en función de que se prevea que ocupe una sola columna (ancho = 84 mm) o doble columna (ancho = 174 mm) en la maquetación final. No obstante, en el manuscrito enviado al editor las figuras pueden tener un tamaño y resolución menores para facilitar que el envío no ocupe demasiado espacio (puede usarse la opción "comprimir imágenes" de words). En el caso de figuras que incluyan montajes con varias fotografías, el autor deberá enviar cada foto por separado, a fin de asegurar una óptima calidad en la maquetación final.

La publicación *online* de figuras está exenta de costes y no es tan exigente en cuanto a tamaño y resolución. Se admitirán imágenes, ya sean tiff o jpeg, de un tamaño y calidad adecuados al que

tendrían en la publicación electrónica. Las fotografías y/o figuras deben enviarse inicialmente con un lado mayor de unos 1000 a 1200 píxeles sin aplicar máscara de enfoque, pero es conveniente disponer de un original de buena resolución y sin compresión para adaptarlas y tratarlas en la maquetación final de acuerdo con el tamaño al que vayan a publicarse. Las fotos y gráficos cuyos autores no coincidan con los firmantes deben poseer un permiso o autorización de reproducción y/o citar a los autores.

